

raciones: el tema general es el de los regímenes políticos, por lo cual los primeros capítulos versan sobre tan importante concepto: las bases quedan expuestas por Michael Zürn, con su texto “El régimen político y su análisis”, y por Claus Leggewie, con “La dominación política”. Dichas colaboraciones, a su vez, nos dan pie para adentrarnos en uno de los casos más apasionantes en la historia de los regímenes democráticos, que es el tema del tercer capítulo, a cargo de Roberto Mantilla: la deliberación política en la Atenas de la Antigüedad. Los siguientes dos capítulos (Klaus von Beyme y Carl J. Friedrich) desarrollan el fenómeno del totalitarismo, mientras que el sexto y el séptimo se ocupan a su vez de los regímenes autoritarios (Juan José Linz y Dieter Nohlen, respectivamente). De este último autor son los dos textos que reflexionan sobre el cambio de sistema político (capítulo 8) y sobre el complejo tema del control del poder en procesos de transición política (capítulo 9). Los capítulos 10 a 13 se ocupan de diversos aspectos de la democracia, desde su conceptualización (Rainer-Olaf Schultze) hasta su eficiencia, tema por cierto de gran actualidad (Manfred G. Schmidt, capítulo 13), pasando por su promoción (Julia Leininger) y su consolidación (D. Nohlen).

El capítulo 14, a cargo también de Dieter Nohlen, es una especie de bisagra entre los temas de la democracia y los de nuestro segundo bloque, que trata de la sociedad civil y de la participación ciudadana, pues toca un punto muy sensible y de capital importancia, máxime si llevamos a cabo el trabajo analítico desde la perspectiva del institucionalismo contextualizado (que será, entre otros, objeto de estudio del tercer volumen de estas “Antologías”): la relación entre las instituciones y la cultura política. Los restantes capítulos de esta segunda sección, es decir, del 15 al 17, están a cargo, respectivamente, de Klaus von Beyme, Édgar Esquivel / Carlos Chávez, y Herminio de la Barquera / Alma Huitzil, y giran, en los dos primeros casos, en torno a la sociedad civil, a su conceptualización, teorización y a la contextualización de los conceptos, como podemos ver en la confrontación entre lo que significa el término “sociedad civil” en la teoría anglosajona y en la alemana; a su vez, el capítulo 17 desarrolla un tema que ha cobrado vigor en los últimos años: el de la participación ciudadana y las condiciones de gobernabilidad.

La tercera parte está conformada por textos acerca de la política internacional y puede dividirse a su vez en dos “subsecciones”: en la primera, que sirve de base, iniciamos con una certera presentación del panorama mundial en los inicios del siglo XXI, a cargo de Alfonso Aragón, en el capítulo 18, en el que subraya particularmente el tema de la seguridad. En una segunda subsección nos es grato presentar a nuestros lectores un par de

ejemplos de la rica literatura sudamericana en torno al estudio de la geopolítica. Así, los capítulos 19 y 20 se ocupan de sentar las bases conceptuales y metodológicas de dicha disciplina, desde el punto de vista de reconocidos textos originarios de Argentina —recordemos que el estudio de la geopolítica ha jugado un papel muy importante en algunas naciones sudamericanas, tales como Argentina, Brasil y Chile—; cerrando esta segunda subsección, el texto de John Agnew analiza la realidad internacional partiendo de un análisis del mundo de Estados territoriales en el capítulo 21. Con dicha colaboración concluye el segundo volumen de estas antologías.

Tal como lo hicimos notar en la introducción al primer volumen de esta serie, en lo referente al estilo de escritura hemos renunciado al empleo de las formas masculinas y femeninas (“los y las lectores”, “los y las regidores/as”, “autores/as”), buscando una mayor fluidez de la lectura y causarle el menor daño posible a nuestro idioma, a menos, claro está, que el texto original esté escrito así. Si no es este el caso, cuando empleemos las formas y funciones masculinas entenderemos también a las femeninas.

Quiero agradecer a los autores de esta obra su ayuda en la elaboración o revisión de los textos, o por haber puesto a mi disposición documentos ya anteriormente publicados. El editor de estas antologías asume la plena responsabilidad por la traducción de los capítulos originalmente escritos en alemán: 4, 5, 7, 8, 10 y 11. Los capítulos 13 y 15 han sido traducidos por la maestra Federica María González-Luna Ortiz, quien estudia el doctorado en Filosofía en la Universidad de Wuppertal (Alemania). Es por ello que deseo expresarle aquí mi agradecimiento por su ayuda desinteresada y por la excelencia y pulcritud de sus traducciones; en ambos casos, la bibliografía fue transcrita y traducida por el equipo de redacción de estas antologías para adecuarla al esquema general de la obra. Por cierto, aquí es menester comentar que, hasta donde yo sé, es la primera vez que estos ocho textos aparecen traducidos al español.

Agradezco también la autorización de las respectivas casas editoriales para hacer uso de las colaboraciones que ya habían sido publicadas, aunque todas ellas aparecen ahora con cambios desde mínimos hasta sustanciales, debido a necesidades tanto de actualización y de adaptación al formato de estas antologías como de revisión de estilo, por no hablar de las que antes estaban disponibles sólo en alemán.

Deseo expresar mi cordial agradecimiento al licenciado Raúl Márquez, encargado de las publicaciones en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a todo su equipo de colaboradores, tanto por la calidad de su trabajo como por la amabili-

dad en su trato. Es muy satisfactorio trabajar con tan prestigiada institución y con personas tan capaces y eficientes.

A mi equipo de asistentes de investigación debo mucho; todos ellos son estudiantes y becarios de la Maestría en Ciencia Política en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP): Alma Huitzil Escobar, particularmente, fue quien más trabajo tuvo auxiliándome atinadamente en la transcripción de la bibliografía y en la redacción final de las notas al pie en la mayor parte de los capítulos, así como en la transcripción de las traducciones al español, además de que es coautora de uno de los capítulos; Beatriz Hernández Martínez tuvo a su cargo la transcripción de la bibliografía de otros capítulos más; Hugo Ernesto Hernández Carrasco me ayudó en la búsqueda, selección y transcripción de los textos sobre geopolítica; Danaé Sandoval Mendoza y Roberto Llaca Herrera, aunque dedicados a otros proyectos de investigación, nos apoyaron siempre que fue necesario en los trabajos correspondientes a estas antologías. El trabajo profesional de todos ellos, su buen ánimo y su altísimo grado de compromiso en todo momento han sido fundamentales para la elaboración de este volumen.

No puedo dejar de mencionar el ambiente tan propicio para las labores editoriales y de investigación del que siempre he gozado en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; particularmente deseo destacar el apoyo por parte tanto del Decano de Posgrados en Artes y Humanidades, doctor Juan Martín López Calva, como del vicerrector de Investigación y Posgrado, maestro Herberto Rodríguez Regordosa.

A mi esposa Nancy y a mi hija Luisa Fernanda dedico esta obra, esperando al mismo tiempo que sea de utilidad y provecho para los estudiosos de tan apasionante, rica y venerable disciplina, la ciencia (de la) política.